



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-ISCBC-149-2026

SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS DE LA
BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL ESTATAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadras Palazuelo	Coord. de Ses. de Proy. del Depto de Inv. y Lic.	COPE680312F66	
2	Natalya Intérv.	maestría de proyectos STE	NUNN500517	
3	Carlos Flores (Ayto)	Ap. de Serv.	FAC691213914	
4	David Antonio Hernández Burgoin	coord de calidad y estadísticas	HEDD890309	
5	Ramón H. Garza Asuaga	Dirección de Normatividad Título del Órgano Interno de Control del ISCE	GAKE751017	
6	Sandra María Ayala	Jefe de Recursos Humanos y Servicios Generales del ISCE	MATSON095242	
7				
8				
9				
10				

LYNN ULLOA GARCÍA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 14:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, COMPRAS MX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISCBC-149-2026**

"SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL ESTATAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA."

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-ISCBC-149-2026** correspondiente al **"SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL ESTATAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA."**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:05 horas** del día **25 de septiembre de 2026**, fecha señalada el acta circunstanciada de fecha 25 de septiembre de 2026, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** en su calidad de encargado del despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** procedió a hacer del conocimiento a los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: ITEMBC, S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el paquete único en el que participa, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en los numerales 5.1, 8.1.1 de las bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 5.1 tercer párrafo de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La Ley".

En el acta circunstanciada de fecha 17 de septiembre de 2026 donde tuvo verificativo el acto de junta de aclaraciones, se dejó asentada la siguiente modificación a las bases de licitación:

MODIFICACIÓN No 1

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se incorpora en inciso **K)** al numeral 6.1 de las bases de licitación el cual consta de lo siguiente:

6.1 "...

K) CONSTANCIA DE VISITA A INSTALACIONES

Los licitantes deberán de realizar una visita a instalaciones de carácter obligatorio (la cual quedará asentada en una constancia) en sitio (Anexo 11) de conformidad con lo establecido en el numeral 8.1.1 de las bases de licitación. **Dicho documento será indispensable y la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.**

Así mismo e el numeral 8.1.1 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

8.1.1 VISITA A INSTALACIONES:

Los licitantes deberán de realizar una visita a instalaciones de carácter obligatorio (la cual quedara asentada en una constancia) en sitio **ANEXO 11**, lo anterior para observar todos los aspectos técnicos que se describen en el ANEXO TÉCNICO perteneciente al numeral 4.1 de las bases de licitación, misma que se realizará en la fecha y hora señalada a continuación:

El día **14 de septiembre de 2026 a las 08:00 horas** en las instalaciones de la Biblioteca Pública Central Estatal del Instituto de Servicios Culturales de Baja California, ubicada en Av. Álvaro Obregón No. 1300, Colonia Nueva, Mexicali, Baja california, C.P. 21100, los licitantes deberán dirigirse con el Arq. Orlando Israel Ibarra Franco.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

El representante de cada licitante que acuda a la visita deberá llevar una copia simple de su identificación para adjuntarse a la constancia, **la cual será firmada por el responsable del recorrido asignado** por el "Órgano solicitante". El licitante deberá anexar este documento al sobre de la propuesta técnica, en caso de no presentarlo será causal de desechamiento.

Y derivado del análisis detallado del documento presentado por el licitante que dice ser la constancia de visita a instalaciones se advierte que, el licitante señala en ella que, conoce la ubicación y las instalaciones del sitio señalado en el anexo técnico donde se llevará a cabo la prestación de los servicios, siendo un escrito libre del licitante y no una constancia de vista a instalaciones como tal, ya que carece de la firma del personal asignado para el recorrido y el sello de despachado por el órgano solicitante, así como no se hace constar que la visita a instalaciones fue realizada el día y hora señalados en las bases de licitación, incumpliendo así con lo establecido en el numeral 6.1 inciso K) de las bases de licitación y lo solicitado en el numeral 8.1.1 de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numeral 5.1, 8.1.1, 9 inciso a) y b) y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **ITEMBC, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que SE DESECHA su propuesta para el paquete único en el que participa.

LICITANTE: A MÁS I APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.
NO CUMPLE

Para el paquete único en el que participa, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el numeral 6.1 incisos A), de las bases de licitación en relación directa con el numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4. de las bases de licitación conformidad con lo siguiente:

En el numeral **6.1 inciso A)** de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

A) PROPUESTA TÉCNICA Utilizando para ello el formato proporcionado en el **ANEXO 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios ofertados, así como el número de partida, concepto, descripción, unidad de medida y cantidad; así mismo deberá expresarse detalladamente **lugar, plazo, vigencia, condiciones y garantía del servicio**.

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

En caso de existir discrepancias entre las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación respecto de las indicadas en la propuesta técnica detallada se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Este documento será rubricado por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y dos miembros del Comité presentes.

A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta para llevar a cabo los servicios y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos de conformidad con lo indicado en el numeral 2 de las presentes bases, para lo cual los licitantes podrán utilizar el **ANEXO 2** de las presentes bases.

Dichos documentos serán indispensables para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica del licitante se advierte que omite indicar la su propuesta técnica lo establecido **en el numeral 4.1. de las bases de licitación** referente a los servicios considerados comprenden de manera enunciativa, más no limitativa, de las actividades a realizar desde el punto 1 al 8, particularmente en el numeral 8 consistente en **PRUEBAS, PUESTA EN OPERACIÓN Y ENTREGA** donde se establecen los **Entregables**, incumpliendo así con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación donde se solicitó que la propuesta técnica deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación.

De igual manera se advierte que **en la partida 1 perteneciente al numeral 4.1. de las bases de licitación en el concepto 1.11** se solicito lo siguiente:

1.11	Colocación subterránea de tubería en material tipo "b" profundidad de 0.50x1.20m. (ancho x profundidad), para colocación de tubería; incluye: todo lo necesario para la correcta instalación , acarreo libre de material sobrante fuera del ÁREA.	M.L.	25
------	---	------	----

Y derivado del análisis de la propuesta técnica del licitante se advierte que oferta:

1.11	Zanjeado en material tipo "b" profundidad de 0.50x1.20m. (ancho x profundidad), para colocación de tubería; incluye: excavación, afine de piso, relleno y compactación , acarreo libre de material sobrante fuera de la obra, así como todo lo necesario para su ejecución.	M.L.	25
------	---	------	----

Por lo que existe discrepancia entre las especificaciones técnicas solicitadas de las bases de licitación con respecto a las indicadas en la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

En la partida 1 perteneciente al numeral 4.1. de las bases de licitación en el concepto 1.16 se solicitó lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

1.16	Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra para transformador, formado por 4 varillas 5/8x10' con registro PVC, 20 M. De cable de cobre desnudo semiduro calibre 4/0, (20 metros) 4 conexiones soldadas varilla, incluye: cortes y retiro de desperdicios, mediciones y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos de instalación y puesta en servicio.	Pieza	1
------	--	-------	---

Y derivado del análisis de la propuesta técnica del licitante se advierte que oferta:

1.16	Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra para transformador, formado por 4 varillas 5/8x10' con registro PVC, 20 M. De cable de cobre desnudo semiduro calibre 4/0, (20 metros) 4 conexiones soldadas varilla, incluye: excavación , cortes y retiro de desperdicios, mediciones y puesta en servicio.	Pieza	1
------	---	-------	---

Por lo que existe discrepancia entre las especificaciones técnicas solicitadas de las bases de licitación con respecto a las indicadas en la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

En la partida 2 perteneciente al numeral 4.1. de las bases de licitación en el concepto 2.04 se solicitó lo siguiente:

2.04	Suministro e instalación de alimentador eléctrico de tablero de medición M-10 a tablero de distribución principal, en tubo pvc. ced.40 con cable de cobre thhn/thwn con la siguiente conformación: 9c-350, 3c-350, 3c-1/0, en tres tubos 3t-103 mm (4"). incluye: instalación subterránea a una profundidad de 0.55mts. n.p.t., tornillería y accesorios de fijación, cinchos de amarre para cableado y cinta indicadora de peligro, y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos de instalación.	M.L.	35
------	---	------	----

Y derivado del análisis de la propuesta técnica del licitante se advierte que oferta:

2.04	Suministro e instalación de alimentador eléctrico de tablero de medición M-10 a tablero de distribución principal, en tubo PVC. Ced.40 con CABLE DE cobre THHN/THWN con la siguiente conformación: 9C-350, 3C-350, 3C-1/0, En tres tubos 3T-103 mm (4"). incluye: zanja a una prof. de 0.55mts. N.P.T. relleno, compactado , tornillería y accesorios de fijación, cinchos de amarre para cableado y cinta indicadora de peligro.	M.L.	35
------	--	------	----

Por lo que existe discrepancia entre las especificaciones técnicas solicitadas de las bases de licitación con respecto a las indicadas en la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

En la partida 7 perteneciente al numeral 4.1. de las bases de licitación en el concepto 7.01 se solicitó lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Partida 7.- Trabajos complementarios

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad
7.01	Suministro e instalación de registro eléctrico prefabricado de concreto polimérico con dimensiones de 116 x 116 x 90 cm, con 5 cm. De fondo de grava 3/4", con tapa de concreto F' C=200 kg/cm2 con acero de refuerzo no.3 @20 cm. en ambos sentidos, marco y contramarco de solera de 2 1/2" cal. 1/8", incluye: suministro de materiales, desperdicios, acarreos, rellenos, retiro de material producto de los trabajos realizados a campo de tiro responsabilidad del licitante adjudicado , mano de obra, herramienta, equipo y limpieza final, y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos de instalación. para transformador.	Pieza	1

Y derivado del análisis de la propuesta técnica del licitante se advierte que oferta:

Partida 7.- Obra Civil

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad
7.01	Suministro e instalación de registro eléctrico prefabricado de concreto polimérico con dimensiones de 116 x 116 x 90 cm, con 5 cm. De fondo de grava 3/4", con tapa de concreto F' C=200 kg/cm2 con acero de refuerzo no.3 @20 cm. en ambos sentidos, marco y contramarco de solera de 2 1/2" cal. 1/8", incluye: suministro de materiales, desperdicios, acarreos, excavación , rellenos, retiro de material producto de excavación a campo de tiro responsabilidad del contratista , mano de obra, herramienta, equipo y limpieza final. Para transformador.	Pieza	1

Por lo que existe discrepancia entre las especificaciones técnicas solicitadas de las bases de licitación con respecto a las indicadas en la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

En la partida 7 perteneciente al numeral 4.1. de las bases de licitación en el concepto 7.02 se solicitó lo siguiente:

7.02	Suministro y fabricación de base para montaje de transformador, medidas 1.80 x 3.80 mts, con concreto f'c=19613.3kpa (200 kg/cm). incluye todo lo necesario para su correcta instalación , limpieza y retiro de material sobrante de los trabajos realizados.	Pieza	1
------	---	-------	---



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Y derivado del análisis de la propuesta técnica del licitante se advierte que oferta:

7.02	Suministro y construcción de base de concreto para montaje de transformador, medidas 1.80 x 3.80 mts, con concreto f'c=19613.3kpa (200 kg/cm). Incluye trazo, Nivelación, excavación, compactación , limpieza y retiro de material sobrante producto de la construcción.	Pieza	1
------	---	-------	---

Por lo que existe discrepancia entre las especificaciones técnicas solicitadas de las bases de licitación con respecto a las indicadas en la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

En la partida 7 perteneciente al numeral 4.1. de las bases de licitación en el concepto 7.03 se solicitó lo siguiente:

7.03	Servicio de retiro de gabinetes existentes para dejar descubiertos los cables eléctricos de carga actuales. Incluye desmantelamiento, retiro de materiales producto de los trabajos realizados , carga, acarreo a sitio autorizado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	2
------	--	-------	---

Y derivado del análisis de la propuesta técnica del licitante se advierte que oferta:

7.03	Servicio de demolición y retiro de gabinetes existentes para dejar descubiertos los cables eléctricos de carga actuales. Incluye desmantelamiento, retiro de materiales producto de la demolición , carga, acarreo a sitio autorizado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza	2
------	--	-------	---

Por lo que existe discrepancia entre las especificaciones técnicas solicitadas de las bases de licitación con respecto a las indicadas en la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

En la partida 7 perteneciente al numeral 4.1. de las bases de licitación en el concepto 7.04 se solicitó lo siguiente:

7.04	Servicio de acondicionamiento de superficies intervenidas, incluyendo reparación de golpes, aplicación de sistema de resane con Ready Mix,	Lote	1
------	--	------	---



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

	lijado, afinado, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para dejar las superficies listas para su acabado final.		
--	---	--	--

Y derivado del análisis de la propuesta técnica del licitante se advierte que oferta:

7.04	Servicio de preparación, resane y afinado de superficies intervenidas, incluyendo reparación de golpes, aplicación de sistema de resane con Ready Mix, lijado, afinado, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para dejar las superficies listas para su acabado final.	Lote	1
------	---	------	---

Por lo que existe discrepancia entre las especificaciones técnicas solicitadas de las bases de licitación con respecto a las indicadas en la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Asimismo, derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que, incumple con lo solicitado en el numeral 6.1. inciso de A) de las bases de licitación al omitir indicar lo relacionado al segundo párrafo establecido **en el numeral 4.2 de las bases de licitación** que a la letra dice:

“...El licitante adjudicado estará obligado a prestar el Servicio dentro del Estado de Baja California, concretamente en los lugares especificados y en los que se vayan requiriendo, quedando bajo su responsabilidad la importación y la debida comprobación, pago de aranceles y de impuestos necesarios para la entrega y recepción de los bienes necesarios para la prestación del servicio.

En este mismo sentido del análisis detallado de la propuesta técnica del licitante se advierte que, incumple con lo solicitado en el numeral 6.1. inciso de A) de las bases de licitación al omitir indicar los párrafos 3, 4, 5, 6 y 7 establecidos **en el numeral 4.3 de las bases de licitación** que a la letra dicen:

“... Dicho plazo comprenderá el suministro de materiales y equipos, la ejecución de los servicios, la realización de pruebas, la puesta en operación de las instalaciones, la obtención del dictamen favorable de la Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas (UVIE), la entrega de la documentación técnica correspondiente y la recepción formal de los servicios.

Se entiende que los servicios serán recibidos a entera satisfacción del “Órgano solicitante” una vez que se realice la inspección de los mismos mediante la supervisión del inicio de los servicios y la que en forma permanente se realice a las actividades desarrolladas a efecto de verificar que los servicios prestados cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases y las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las mismas que se pacten en el contrato que en su caso se celebre.

La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico del “Órgano Solicitante”.



El licitante adjudicado realizará los servicios materia de estas bases de licitación con sus empleados, por lo que no será considerado para los efectos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo como intermediario o representante del "órgano solicitante", en consecuencia el licitante adjudicado se responsabiliza en forma directa con los empleados que contrate para la prestación, respecto al pago de salarios y otras prestaciones laborales, accidentes e incidentes de trabajo, enfermedades profesionales y todas aquellas obligaciones que señala la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral y demás disposiciones aplicables, asumiendo en este acto toda responsabilidad laboral, civil, penal o administrativa que se derive de sus trabajadores, eximiendo por lo tanto de dicha responsabilidad al "Órgano solicitante" y a "La Convocante".

Una vez formalizado el contrato de conformidad con el Artículo 75 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, en relación directa con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el presente procedimiento no se otorgará prórroga para la entrega de los servicios establecidos mencionados con antelación.

Aunado a lo anterior del análisis detallado de la propuesta técnica del licitante se advierte que incumple con lo solicitado en el numeral 6.1. inciso de A) de las bases de licitación, al omitir indicar lo establecido en los párrafos 1, 5 y 6 del **numeral 4.4. de las bases de licitación** que a la letra dicen:

"...El licitante adjudicado será responsable de garantizar la calidad, correcto funcionamiento y desempeño de todos los materiales, equipos, accesorios e instalaciones suministrados e instalados como parte del contrato, así como de la calidad de la mano de obra empleada durante la ejecución de los trabajos. ..."

"...El incumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de garantías, tiempos de respuesta o reparación de fallas facultará al Órgano Solicitante para hacer efectivas las garantías contractuales correspondientes, sin perjuicio de las sanciones y responsabilidades que procedan conforme al contrato y a la legislación aplicable. ..."

"...Asimismo, tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos en que debe prestarse el servicio, por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten para la prestación del servicio.

En el numeral 5.1 tercer párrafo de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La Ley".



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que, incumple con lo establecido en el numeral 5.1 de las bases de licitación al omitir indicar en el anexo 1, lo relacionado a la respuesta otorgada a la pregunta numero dos realizada por el licitante: **A MÁS I APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.** en la que se dejó asentado que los licitantes podrán utilizar la estructura existente para realizar la transición aéreo-subterránea en media tensión, con la finalidad de evitar el cruce de alimentadores de diferentes niveles de tensión en el poste existente de CFE.

El proveedor deberá considerar las adecuaciones, herrajes, accesorios y demás trabajos necesarios para la correcta instalación de los elementos de media tensión en dicha estructura, verificando en sitio las condiciones definitivas y respetando las distancias de seguridad y requerimientos técnicos aplicables.

Por antes señalado es que este Comité de Adquisiciones considera los incumplimientos antes expuestos afectan la solvencia de su proposición y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 5.1, 6.1 inciso A), 9 inciso a) y b) y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **A MÁS I APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.** NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que SE DESECHA su propuesta para el paquete único en el que participa.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento, se declara **desierto** el presente procedimiento de licitación pública regional número **OM-ISCBC-149-2026** referente al **"SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL ESTATAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA"**, en virtud de no obstante que se recibieron proposiciones, estas no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación y en consecuencia de lo anterior se procederá conforme a lo establecido en la Ley Multicitada para realizar un procedimiento distinto de adjudicación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:14 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	VOCAL C. SALVADOR MARTIR AYALA EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
VOCAL C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ BURGON ANALISTA JURÍDICO DE NORMATIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. ROMUALDO GARCÍA ASTORGA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AMA IARUCAA	Oscar Fabela Zamora	